



MICHOACÁN

**PLATAFORMA ELECTORAL
2020-2021**



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
JUSTIFICACIÓN	5
NUESTRAS PROPUESTAS	
A. ESTADO FUERTE Y PROMOTOR	8
B. PACTO VERDE	21
C. ECONOMÍA PROGRESISTA	25
D. DEMOCRACIA TOTAL	30
CONCLUSIONES	32



INTRODUCCIÓN

En Redes Sociales Progresistas hemos convocado a mujeres y hombres comprometidos con el crecimiento y el desarrollo del país. Todos estamos trabajando desde nuestro ámbito para consolidar un proyecto de nación apegado a los principios sociales que nos hacen referente, y queremos consolidar esos principios para construir un Michoacán y un México aún más fuerte.

Michoacán está inmerso en un profundo proceso de transformación económica-social, en el que se está replanteando la capacidad del Estado para garantizar la prosperidad, seguridad, bienestar, el Estado de Derecho y la protección de las libertades individuales de la sociedad. En este replanteamiento, es fundamental dimensionar los alcances de la política, como una vía eficiente para construir un nuevo pacto social que permita lograr la buena gobernanza y así afrontar la desigualdad, impunidad, violencia y la corrupción que caracterizó a los antiguos regímenes políticos.

Esta transformación histórica se presenta no sólo en Michoacán, sino mucho más allá; es una exigencia humanitaria nacional y global ante los desafíos fundamentales para la sostenibilidad de nuestra especie en el planeta. El deterioro medioambiental y la innovación tecnológica traen consigo retos para todas las naciones del mundo. Así como se cuestionan los paradigmas y procesos de producción y consumo, que hasta ahora han imperado en el sistema capitalista.

Desde hoy y por las próximas décadas, se van a definir las condiciones de vida con las que la humanidad cuente, a partir de su relación con el medio ambiente y los ecosistemas en cuanto a su lugar de residencia, alimentación y salud. Las tendencias muestran que el calentamiento global, las afectaciones a la biodiversidad y la contaminación del aire, suelo y agua, determinarán las condiciones de vida de millones de personas alrededor del mundo. Esto afectará principalmente a las poblaciones más vulnerables, así como a los países en desarrollo, ya que se incrementarán las brechas de desigualdad entre las naciones y las personas.



Por otro lado, la innovación tecnológica nos obliga a lidiar con la conectividad, el flujo de información y las soluciones tecnológicas para una vida de bienestar; pero, por otra parte, también con la automatización y robotización de los procesos productivos y de servicios, logrando con ello desplazar a la fuerza de trabajo de segmentos importantes de la población.

El deterioro ambiental y la innovación tecnológica, entre otros factores, están cambiando el paradigma del sistema capitalista neoliberal, el cual se basó en generar una mayor producción en el sector privado, los tratados de libre comercio, la extracción de materias primas y la desregulación del sector financiero. Sin embargo, la crisis económica mundial de 2020, puso en evidencia las insuficiencias y limitantes de este modelo de capitalismo, al registrar los más altos niveles de desigualdad, no sólo entre los países desarrollados o en desarrollo, sino entre las propias sociedades industriales; ha generado sobreexplotación de los recursos naturales, pérdida de empleos, el estancamiento salarial y la perpetuidad de las clases altas, junto con la ausencia de permeabilidad social.

Por esto, estamos construyendo una alternativa al capitalismo neoliberal, que está enfocada en canalizar el poder del mercado para ponerlo al servicio de la sociedad. El objetivo es disminuir las desigualdades sociales por medio de una mayor igualdad de oportunidades, incentivar la generación de la riqueza a partir de la creatividad y la innovación, y mejorar su distribución por medio de políticas públicas eficaces.

Redes Sociales Progresistas consciente de todo lo anterior, se constituye con el compromiso fundamental de ser la opción política que va a contribuir desde los espacios de representación en Michoacán, a crear esa nueva institucionalidad que permita a nuestro país, insertarse en la nueva alternativa del capitalismo, a partir de un Estado fuerte y promotor, una economía progresista, digital y verde, así como un gobierno inteligente, experto y técnicamente calificado, con la premisa de priorizar siempre el bienestar general, sobre el interés individual.



JUSTIFICACIÓN

El panorama político, económico, social y cultural de nuestro Estado, ha generado retos importantes tanto para este periodo electoral, como para los próximos años. La pandemia que vivimos ha provocado una crisis en nuestro sistema de salud y economía, que nos sitúa en una posición vulnerable como entidad.

Por un lado, han sido expuestas las deficiencias estructurales, no sólo de nuestro sistema de salud, sino también respecto a la fragilidad que existe en nuestra economía. Este hecho pone en riesgo el ingreso de las personas y sus familias, sus empleos, negocios, y sobre todo aquellos de los sectores económicos que contaban con buenas perspectivas de crecimiento como eran el turismo, servicios y comercio.

Y por otro lado, la tendencia a una polarización generalizada que se expresa en el ámbito político, pero que va mucho más allá y se coloca en la conversación generalizada de una sociedad cada vez más llena de miedos e incertidumbre. Esta confrontación que percibimos en los discursos, así como en las acciones de las y los actores políticos, es un asunto que debe preocuparnos; y en el caso de Redes Sociales Progresistas ocuparnos por las consecuencias que esta situación trae consigo, como puede ser la generación de las condiciones necesarias para justificar nuevas formas de autoritarismo que restrinjan las libertades de las que gozamos en Michoacán y en el país.

En RSP tenemos claro que la transformación política iniciada en el 2020 debe continuar en muchos aspectos, y profundizar lo necesario para erradicar la corrupción, mejorar la calidad de vida de las personas, vivir en paz, y contar con mejores niveles de bienestar. Pero antes de lograr ese cometido, debemos enfocar la transformación de nuestro Estado para que se oriente a sentar las bases que permitan contar con un Michoacán que pueda responder con eficacia al futuro. Un futuro donde los desafíos por el deterioro medioambiental serán igual o más complejos que lo vivido en esta pandemia por el Covid-19.

Es urgente reconocer que si continuamos con los mismos patrones de consumo y producción, estamos arriesgando la sobrevivencia de las y los michoacanos. El calentamiento global, el deterioro del medio



ambiente y la sobrevivencia de las especies animales, son agendas que debemos considerar seriamente. Es tiempo para dejar de lado la creencia que la ecología es un tema de pocos, y por el contrario, es un tema de vida, que si no tomamos cartas serias y con responsabilidad en el asunto, estamos destinando a esta y a las futuras generaciones, a la autodestrucción de nuestra especie y su entorno.

Por ello, la Plataforma Electoral que proponemos en Redes Sociales Progresistas para Michoacán, está orientada en crear un Estado fuerte, con las capacidades jurídicas, institucionales y presupuestales necesarias, para establecer políticas que conlleven a la consolidación de una entidad social que garantice bienestar a las personas y sus familias, que tenga la capacidad de materializar los derechos consagrados en la Constitución, que sea eficaz en la construcción de un país en paz, con seguridad y acceso a un sistema de justicia y estado de derecho que evite la impunidad y la corrupción.

Consideramos que para superar la polarización actual, se requiere de una visión democrática que trascienda los discursos ya tan desgastados de las transiciones políticas. Para RSP es necesario establecer una democracia total que evolucione nuestra democracia representativa a nuevos esquemas de transparencia y rendición de cuentas, utilizando las tecnologías digitales y el acceso a la información. La democracia total también implica una transformación radical de nuestras instituciones políticas, desde un gobierno inteligente que guíe de la mano con la ciudadanía para responder a la complejidad de los problemas de gestión gubernamental, hasta una sacudida a nuestros poderes legislativo y judicial para instaurar esquemas de modernización y eficiencia, con mayores controles ciudadanos.

De igual forma, en RSP estamos conscientes que el capitalismo debe ser renovado desde sus propios fundamentos. El modelo de capitalismo rentista y depredador de los recursos naturales ha perdido viabilidad y justificación social y financiera. Necesitamos impulsar un capitalismo progresista que reestructure el modelo económico poniendo en el centro de sus acciones a las personas y al medio ambiente; que anteponga el bienestar de las personas antes que la ganancia desmedida de riquezas; la distribución del ingreso antes que el acaparamiento de los sistemas de producción, la innovación y creatividad antes que el



influyentismo y la captura de rentas; incentivar nuevas formas de producción y hacer negocios antes que continuar deteriorando el medio ambiente, los ecosistemas y las especies animales.

Este cambio nos lleva a proponer también, un Pacto Verde en nuestro país. Un pacto que ponga en el centro de las agendas políticas, estatal y nacional, las acciones urgentes que requerimos no sólo para evitar el deterioro ambiental, sino la recuperación de la biodiversidad, los ecosistemas y recursos naturales que están en peligro por la sobreexplotación que ejerce el ser humano. El Pacto Verde que proponemos debe ser amplio, aceptado y suscrito por todos los actores políticos, sociales, empresariales y los pueblos indígenas. Pero sobre todo adoptado por la sociedad, porque ningún cambio será posible si las y los mexicanos no cambiamos nuestra cultura y nuestros hábitos de consumo, tanto en el ámbito personal como en el colectivo.



NUESTRAS PROPUESTAS

Para impulsar en Michoacán el alcance de nuestros ideales, en Redes Sociales Progresistas diseñamos nuestras propuestas en base a 4 Ejes prioritarios:

- A. Estado Fuerte y Promotor,
- B. Pacto Verde,
- C. Economía Progresista, y
- D. Democracia Total.

A. ESTADO FUERTE Y PROMOTOR

1. UN ESTADO FUERTE

- Fortalecer la política criminal desde un enfoque integral y sistémico de seguridad y justicia que articule los roles, competencias, marcos de actuación y objetivos de las instancias y actores que intervienen desde la prevención y disuasión del delito, la administración e impartición de justicia, hasta la reinserción social.
- Fortalecer las capacidades institucionales del Estado para garantizar la aplicación de la ley sin ningún interés económico, político o ideológico; erradicar las prácticas y actos de corrupción en las instituciones públicas, las personales morales y la sociedad; contar con un sistema legal con un marco jurídico adecuado, y administraciones encargadas de impartir justicia imparcial y profesional apegadas al debido proceso, estado de derecho, derechos humanos, y perspectiva de género.

2. SEGURIDAD PÚBLICA

- Crear un modelo de seguridad pública con mando civil que desarrolle y fortalezca las estrategias de disuasión del delito, inteligencia criminal y participación ciudadana en el marco del respeto a los derechos humanos y la perspectiva de género.
- Otorgar financiamiento público suficiente para incrementar las capacidades preventivas, disuasivas y de reacción de las



corporaciones policiales estatales y municipales; y con esquemas de monitoreo, seguimiento y evaluación de resultados.

- Reformar a las corporaciones policiales para recobrar la confianza ciudadana, elevar su eficacia y resultados en el actuar y la percepción de seguridad pública, a través de incentivos para mejorar su desempeño, como carrera policial, capacitación, seguridad social, incrementar remuneraciones; y erradicar la corrupción, fortaleciendo las instancias de asuntos internos y controles externos.
- Rediseñar las policías Estatal y municipales a través de cambios estructurales que mejoren la atención a la comunidad, la capacidad de respuesta y establezcan mecanismos de diálogo con la ciudadanía.
- Institucionalizar las capacidades y acciones de inteligencia civil, aumentando la preparación y profesionalización de sus integrantes, así como las capacidades tecnológicas necesarias para proveer información y análisis estratégicos, oportunos y objetivos con debida transparencia y rendición de cuentas.

3. ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

- Consolidar el Sistema de Justicia Penal acusatorio desde una visión sistémica que permita la coordinación y la articulación de los esfuerzos de personas operadoras del sistema desde el primer respondiente, hasta el impacto de las resoluciones del juez o jueza.
- Establecer un modelo homologado de investigación criminal que defina la estructura y operación de las Unidades de Investigación, así como responder con eficiencia y flexibilidad, de acuerdo con la naturaleza del delito y la complejidad de los mercados criminales en las regiones del Estado.
- Promover mecanismos de coordinación, articulación e intercambio de información entre las instancias que participan en la investigación criminal, como las policías de investigación, los peritos y fiscales a cargo.



- Reducir de manera significativa los niveles de impunidad que prevalecen en los delitos del fuero común.
- Recobrar la confianza de la ciudadanía en la procuración de justicia, a través de la Fiscalía General del Estado de Michoacán.
- Dotar a las personas operadoras del Sistema de Justicia Penal, de las capacidades institucionales, jurídicas y presupuestales para disminuir el rezago y resolver las carpetas de investigación, presentar a los presuntos responsables de cometer algún delito y vincularlos a debido proceso ante la instancia jurisdiccional.
- Profesionalizar el servicio de carrera de las y los operadores del Sistema de Justicia Penal que promueva, además de la estabilidad laboral, lineamientos claros y permanentes de reclutamiento, evaluación y promoción en el interior de las instituciones de procuración y administración de justicia.
- Incorporar el uso intensivo de la tecnología digital, de información y comunicación como big data e inteligencia artificial, en todos los niveles del sistema de justicia, capacitando a las y los operadores en su uso y aplicación a nivel estatal.
- Fortalecer la atención a víctimas del delito con un enfoque especializado basado en los derechos humanos y la perspectiva de género, incrementando el presupuesto público para la operación del Sistema Nacional de Atención a Víctimas a las Comisiones Estatales; así como reforzar la asesoría jurídica a las víctimas, y la colaboración con organizaciones y colectivos en la materia, con la finalidad de que las víctimas materialicen su derecho a la verdad, a la justicia y la reparación del daño.
- Reformar al Poder Judicial del Estado para erradicar los actos de corrupción en los Tribunales de todos sus niveles y materias, estableciendo prácticas de transparencia, rendición de cuentas y control ciudadano innovadoras, e impulsando la carrera judicial con base en la preparación, el mérito y la especialización.



- Consolidar el modelo de acceso a la justicia cotidiana de las personas para resolver de forma rápida, accesible, eficaz y gratuita, los conflictos que enfrentan a diario en materia familiar, civil, mercantil, laboral o vecinal, reduciendo los procesos y eliminando los obstáculos para que las personas, particularmente las que están en situación de vulnerabilidad, tengan justicia pronta y expedita.

4. REINSERCIÓN Y REINTEGRACIÓN SOCIAL

- Que la cárcel sea una institución del Estado sólida, eficiente y transparente, capaz de garantizar la seguridad y dignidad del personal de las penitenciarías, custodios, médicos, administradores y operadores; las personas privadas de su libertad, sus familias y la población de los lugares donde se encuentran las prisiones estatales o municipales, y con modelos de reinserción social acordes con la realidad del país y el perfil de las y los internos.
- Impulsar un modelo de reinserción social que elimine los factores que generan rencor social de las y los internos, como son: hacinamiento, falta de recursos básicos, alimentos, medicinas, medidas de higiene personal, limpieza de instalaciones, uniformes; identificación del perfil de riesgo de cada persona interna para evitar la convivencia entre personas de alto riesgo con primo delincuentes o de baja peligrosidad, programas de capacitación laboral, empleo, educación y emprendimiento.
- Aumentar la inversión pública y social en el Sistema Penitenciario Estatal que genere un plan de infraestructura penitenciaria que rehabilite, amplíe y modernice las instalaciones de las prisiones para que cumplan con las responsabilidades de la reinserción social y la contribución a su comunidad.

5. SUPERAR LA INSEGURIDAD ECONÓMICA DE LOS GRUPOS VULNERABLES Y SECTORES MEDIOS

- En el corto plazo se requieren apoyos directos y fiscales a las micro, pequeñas y medianas empresas con el fin de preservar el empleo formal, cubrir las cuotas obrero-patronales por 3 meses; y diferir el pago de impuestos en pagos parciales.



- Implementar un programa de subsidios temporales para el pago de servicios básicos en las viviendas de los hogares de ingresos bajos, medio-bajos y medios, principalmente de aquellos sectores que se encuentran en situación vulnerable.
- Impedir la pérdida patrimonial de las familias mexicanas a través de un programa temporal de apoyo para el pago de hipotecas vencidas, cuyos montos podrán variar de acuerdo al tipo de vivienda, siendo la social, popular y media, las que reciban el mayor porcentaje de apoyo.

6. LA EDUCACIÓN COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL

- Impulsar un Sistema Educativo Estatal que garantice la igualdad, inclusión y el logro de los aprendizajes fundamentales para acceder a un nuevo paradigma educativo, que permita a niñas, niños y juventudes, contar con las herramientas pedagógicas, metodológicas y tecnológicas acordes con las competencias de una cultura digital para generar creatividad, creación, innovación y adaptación a los constantes cambios en la vida de las personas y las nuevas formas de desarrollo.
- Garantizar el derecho humano al acceso, permanencia y egreso del sistema educativo, haciendo énfasis en el compromiso con la educación pública, universal, inclusiva, gratuita, obligatoria, laica, pertinente y oportuna en todos sus niveles, desde la educación inicial hasta la educación superior.
- Fortalecer en la educación básica, un liderazgo institucional basado en la construcción de una comunidad educativa sólida con autoridades, docentes, alumnado y padres de familia, basada en el uso de las tecnologías de la información y comunicación, gestionadas desde y para la pedagogía y el currículo.
- Transitar de la adquisición y memorización de conocimientos, a un dominio de las competencias prácticas y útiles para la inserción social, así como un proceso educativo basado en el conocimiento de los contenidos y en las herramientas tecnológicas.



- Promover la creación de fondos de apoyo económico emergentes, dirigidos a padres de familia que tengan a sus hijos en escuelas privadas, y que por razones generadas por desastres naturales, emergencias sanitarias, crisis económicas u otras causas de fuerza mayor, se encuentren imposibilitados para pagar las cuotas escolares; asimismo, impulsar que las escuelas privadas, cuando se presenten las anteriores causas, otorguen facilidades para que las colegiaturas puedan ser transferidas y así el alumnado no pierda la continuidad de sus estudios.
- Abogar en el incremento de los montos máximos deducibles en el pago de colegiaturas en educación básica y medio superior, e incorporar los estudios de educación superior y posgrados, reconocidos en el padrón de excelencia del CONACYT, ya que la educación es la base para el progreso del país y sus habitantes.

7. ACCESO UNIVERSAL Y GRATUITO A UNA SALUD DE CALIDAD

- Diseñar un sistema universal con servicios esenciales de salud que considere los siguientes aspectos: atención reproductiva, materna e infantil, planificación familiar, reproductiva, control natal, vacunación integral; enfermedades infecciosas, tuberculosis, VIH, paludismo y otras; y enfermedades crónicas transmisibles y no transmisibles, hipertensión, diabetes, cáncer cérvicouterino, de mama y próstata; tratamiento para la depresión, entre otros.
- Transitar de un sistema fragmentado a uno con dos subsistemas: el básico, el cual sería un derecho universal por ciudadanía; y otro más amplio a partir del pago de una prima. En este segundo caso, las personas empleadas formales podrán cubrirla con las aportaciones derivadas de sus derechos laborales; a la población en general, el pago de la prima podrá ser cubierto de manera parcial o total con fondos de gobierno, a partir de un estudio socioeconómico que determine el porcentaje de apoyo.
- Incrementar la inversión en políticas de prevención de enfermedades a partir de la reducción de factores de riesgo, como vacunas, suplementos alimenticios, información saludable; la detección temprana como papanicolau, VIH, mamografías y



tratamiento y recuperación de discapacidad, con terapia física, ocupacional y médica.

- Impulsar el desarrollo tecnológico en salud pública en las áreas de generación y procesamiento de información para desarrollar controles biométricos; y transmisión y centralización de datos, blockchain, expediente médico electrónico.
- Promover la investigación científica para evitar la propagación de enfermedades derivadas de epidemias, pandemias y endemias, para que así nuestro sistema de salud se encuentre en condiciones óptimas para enfrentar cualquier crisis sanitaria.

8. GARANTIZAR EL DERECHO A UNA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y OPORTUNA

- En el corto plazo y para enfrentar la actual crisis económica en el Estado, es urgente distribuir despensas con alimentos agropecuarios y ganaderos de productores locales, a familias en situación de pobreza o que perdieron sus fuentes de ingresos. Particularmente a las familias cuyos menores de edad recibían los desayunos escolares en las escuelas públicas y que por la pandemia, este alimento no ha sido posible entregarlo.
- Impulsar una política de Estado que garantice la soberanía alimentaria con base en la producción de alimentos a nivel local; donde las personas campesinas, jornaleras agrícolas, avecindadas, así como pequeños productores, tengan acceso justo y equitativo al mercado con sus productos diversificados basados en sistemas de producción agroecológicos.
- Garantizar la estabilidad en el abasto alimentario básico eliminando la incertidumbre de los precios del mercado nacional e internacional, fomentando la generación doméstica de alimentos.
- Asegurar una alimentación con calidad nutricional de acuerdo con las necesidades del mercado local, el bienestar de las familias michoacanas y la protección del medio ambiente.



9. GARANTIZAR LOS DERECHOS SOCIALES DE LA POBLACIÓN

- Impulsar el enfoque basado en derechos como un criterio ético en la legislación y en la planeación, diseño, e implementación de las políticas públicas; en las estrategias, acciones, planes y programas del Estado, reconociendo como titulares de derechos a las niñas, niños y adolescentes, personas jóvenes, mujeres, adultas mayores, de los pueblos y comunidades indígenas, y personas con discapacidad, con la finalidad de materializar sus derechos con acciones, programas y recursos públicos.
- Reducir la brecha digital ampliando el acceso a las tecnologías digitales e impulsando la alfabetización de grupos en situación de vulnerabilidad.
- Impulsar el derecho a la cultura como política de Estado, tanto a la creación como al acceso a los bienes y servicios culturales, a través de fondos públicos y privados que promuevan e impulsen las diferentes expresiones artísticas como el teatro, el cine, la música, danza, pintura, escultura; así como la lectura y la creación literaria. Ampliar la difusión de las actividades culturales organizadas por las instituciones públicas, colectivos de artistas y organizaciones de la sociedad civil.
- Garantizar la protección, promoción y materialización de los derechos a la diversidad sexual e identidad de género, el acceso a servicios públicos de salud gratuitos y de calidad sin discriminación ni prejuicios; al reconocimiento pleno de las uniones de las personas del mismo sexo; a vivir en un ambiente de armonía y paz, sin poner en riesgo su vida o integridad física por su preferencia sexual o identidad de género; a la procuración de justicia pronta y expedita, y no sufrir actos de discriminación o violencia.

10. VELAR POR EL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

- Promover políticas públicas encaminadas a erradicar el reclutamiento por grupos de la delincuencia organizada o las denominadas policías comunitarias de niñas, niños y adolescentes.



- Atender las causas y efectos de la pobreza infantil con políticas públicas progresivas como la alimentación y la atención a la salud.
- Castigar de forma severa la violencia, homicidio, secuestro, desaparición, explotación, abuso sexual y violación contra los infantes y adolescentes, particularmente los migrantes, con un mayor énfasis cuando el perpetrador sea un agente del Estado.
- Garantizar los derechos humanos de la niñez y adolescentes migrantes no acompañados en las estaciones migratorias, procurando siempre la búsqueda inmediata de su bienestar y la unificación familiar.
- Materializar el acceso, permanencia y egreso a un sistema educativo equitativo e inclusivo con escuelas en buen estado, materiales educativos accesibles, infraestructura educativa adecuada y de calidad, docentes profesionalizados, alimentos calientes y nutritivos; así como transporte a todas las zonas del país.

11. POR UNA IGUALDAD SUSTANTIVA Y ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

- Garantizar la prevención, atención y sanción de toda forma de discriminación y violencia contra las niñas y mujeres, promoviendo su desarrollo integral y participación plena en todas las esferas de la vida pública.
- Fortalecer las capacidades legales, institucionales y presupuestales de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y municipal, para formular políticas públicas con perspectiva de género que den solución a las desigualdades, discriminación y exclusión que puedan vivir las niñas y mujeres, particularmente aquellas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad como son las mujeres indígenas, adultas mayores, o con discapacidad.
- Impulsar una cultura de valores, respeto y reconocimiento a las mujeres; la igualdad de género y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, erradicando el patriarcado, el sexismo, los estereotipos y machismos de nuestra sociedad.



- Erradicar los patrones de violencia generalizada contra las mujeres, como el feminicidio, el acoso, abuso, violencia sexual, política y doméstica.
- Garantizar el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, que les permitan el acceso a servicios de salud y educativos de calidad con perspectiva de género, como la inclusión de mujeres jóvenes embarazadas y que son madres.
- Impulsar políticas públicas que generen ingresos a las mujeres a través del trabajo remunerado y decente; así como acciones en programas de protección social universal, que les permitan una mayor igualdad en sus relaciones de pareja, fortalezcan su poder de negociación en las familias y les permitan abandonar relaciones de pareja perjudiciales.
- Desmontar los factores estructurales en el ámbito laboral para evitar el acoso, la discriminación, la injusticia y la impunidad contra las mujeres; desde las remuneraciones equitativas para mujeres y hombres que realicen la misma actividad, o en su caso asuman la misma responsabilidad, hasta las formas de contratación igualitaria que comprendan mecanismos de cómo se contrata, quién contrata, quién asciende, cómo se asciende, y quién hace las evaluaciones.

12. JÓVENES COMO ACTORES ESTRATÉGICOS DEL DESARROLLO

- Impulsar políticas públicas con enfoque de género, igualdad sustantiva, la no discriminación, la transversalidad y autonomía e independencia que contribuyan a potenciar capacidades, conocimientos, ideas, acciones e iniciativas para consolidar el desarrollo de las juventudes michoacanas.
- Asegurar los recursos presupuestales progresivos para el financiamiento del ejercicio de sus derechos, como son la educación, salud, vivienda, alimentación y emprendimiento.
- Garantizar el acceso, permanencia y egreso de las personas jóvenes a la educación media superior y superior con igualdad, pertinencia y oportunidad; a obtener y acceder al conocimiento



científico, la especialización, formación continua, capacitación y profesionalización que les permita contar con las competencias y habilidades que se requieren en el contexto de la revolución tecnológica y digital.

- Fomentar la incorporación de las personas jóvenes al mercado laboral con salarios dignos y protección social. Con oportunidades para mejorar sus habilidades y competencias técnicas y profesionales, que les permitan afrontar los retos de la automatización y robotización de los procesos productivos.
- Establecer modelos y esquemas de financiamiento público y privado a proyectos de emprendimiento de negocios, de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, así como de carácter social, cultural y de protección del medio ambiente, que detonen el desarrollo de las personas jóvenes en el Estado.
- Erradicar los estereotipos, imágenes negativas y prejuicios sobre las prácticas y actividades de las personas jóvenes para expresar sus ideas, manifestar sus inconformidades o construir sus identidades juveniles.

13. DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

- Superar las condiciones estructurales de pobreza, desigualdad, exclusión y discriminación, ya que forman parte de una deuda histórica del estado mexicano con los pueblos indígenas y comunidades diversas.
- Eliminar los factores estructurales que originen el racismo, discriminación y negación de las prácticas, usos y costumbres, lenguas, así como conocimientos de los pueblos indígenas.
- Reconocer a los pueblos indígenas como sujetos de derecho público y colectivo, y como actores políticos y sociales estratégicos en el desarrollo estatal y nacional.
- Impulsar acciones que preserven, protejan y promuevan la cultura e identidad indígena, su cosmovisión, sus lenguas, territorios culturales, sitios sagrados y patrimonio cultural.



- Respetar de manera irrestricta el respeto a la consulta de los pueblos indígenas para que se ejerza de manera previa, libre, informada y de buena fe en los asuntos que les afecte como pueblo, costumbres, comunidad, en sus tierras y territorios.

14. ASEGURAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Proteger la integridad de las personas con discapacidad cognitiva, intelectual y/o psicosocial, en la toma de decisiones, así como su participación en los ejercicios de consulta en materia legislativa que atañe al colectivo social.
- Velar por el pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos; así como prevenir y sancionar la violencia obstétrica.
- Impulsar incentivos fiscales al sector privado y social para la contratación, ingreso y permanencia laboral de las personas con alguna discapacidad, así como a la provisión de ajustes razonables y crecimiento laboral.
- Establecer un sistema de protección social no asistencialista que impulse su desarrollo integral en todos los ámbitos de la vida a través de asesoría y ayuda técnica, apoyos económicos, y financiamiento de proyectos de negocio o emprendimiento económico, social o medioambiental.
- Mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad en las construcciones, infraestructura y equipamiento urbano, transporte público, formatos impresos, digitales, tecnologías de la información y comunicación con el fin de eliminar la barrera de inclusión del sector.
- Garantizar los derechos humanos a una educación inclusiva, servicios de salud y medicamentos, vivienda accesible y digna, a la cultura, a las actividades recreativas, al esparcimiento y el deporte.



- Diseñar y difundir toda la información pública en formatos accesibles, como sistema braille, lengua de señas mexicanas, estenografía proyectada, señalética y lectura fácil, entre otras.

15. DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

- Impulsar una política estatal que revalorice a las personas adultas mayores, que recupere sus experiencias de vida, mejore los procesos administrativos que atendían a este sector, favorezca la accesibilidad a las instalaciones de las instituciones públicas, exista una mayor sensibilidad del servicio público en su atención, y promuevan capacitación para la atención de las personas adultas mayores.
- Establecer mecanismos claros y transparentes para las personas adultas mayores que tengan una actividad económica remunerada, esta sea en condiciones de trabajo decente, reciban un salario justo y digno, y la protección social acorde con sus necesidades.
- Fomentar acciones encaminadas a garantizar la capacitación para el trabajo y la integración laboral de las personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad.
- Asegurar su acceso a la justicia estableciendo protocolos de atención personalizada en las instancias de procuración y administración de justicia, y capacitando a las personas integrantes de los cuerpos de seguridad pública, Fiscalía y del Poder Judicial del Estado.
- Sancionar de manera severa el abandono, maltrato y abuso a las personas adultas mayores por parte de sus familiares y de las personas del servicio público.



B. PACTO VERDE

1. CAMBIO CLIMÁTICO

- Reorientar los patrones de producción y consumo hacia actividades económicas necesarias para la mitigación y adaptación a los efectos del calentamiento global.
- Invertir en tecnologías que impulsen la disminución de las emisiones de carbono, promuevan una mayor eficiencia energética, se prescindan del uso de combustibles fósiles y se aumente la captura de carbono en los ecosistemas.
- Realizar una reingeniería presupuestal del gasto ambiental que considere una nueva estructura programática alineada a los objetivos y metas internacionales.
- Incentivar proyectos para la atracción de inversión pública y privada en energías renovables como eólica, geotérmica y solar, aprovechando la naturaleza de los suelos en regiones estratégicas de Michoacán.
- Impulsar un Modelo Estatal de Movilidad Urbana limpia, sostenible y productiva que considere nuevos modelos normativos, institucionales, económicos y financieros que conlleven a la electrificación total del transporte privado y público, que contribuya a reducir las emisiones de carbono negro y gases de efecto invernadero, con un enfoque que considere los gastos de capital y operación a mediano y largo plazo.
- Generar nuevas políticas e incentivos para la ganadería de bajas emisiones de carbono, que permitan la recuperación de pastizales y sistemas integrados de producción a través de mejorar la cantidad y calidad de la alimentación del ganado, aumentar la materia orgánica y secuestro de carbono de los suelos, restaurar la degradación de los suelos y reforestar la superficie con árboles de abrigo y sombra que permitan revertir los desequilibrios de los ciclos hidrológicos.



- Impulsar un nuevo modelo de economía circular en la gestión de las aguas residuales que permitan su reutilización como agua potable; la obtención de productos secundarios en forma de energía y biosólidos; y que el servicio de saneamiento sea auto sostenible y añada valor a la economía.

2. CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

- Reconocer, conservar, proteger y restaurar la mega diversidad con la que cuenta el Estado de Michoacán, con políticas orientadas a frenar y revertir el deterioro de los ecosistemas y recursos naturales a partir de un nuevo modelo de producción, desarrollo regional y bienestar social, particularmente en los pueblos indígenas, que fortalezca la agro biodiversidad y los servicios ambientales como la alimentación, el sector agropecuario y pesca.
- Reforzar las acciones y políticas públicas que eviten la pérdida de la biodiversidad a través de acciones contundentes para la restauración de sitios con valor estratégico, como las riberas de los ríos, corredores biológicos, deforestaciones en áreas naturales o cuencas altas, con los fondos suficientes para una estrategia de largo plazo.
- Regular con mayor transparencia el uso de suelo en las Áreas Naturales Protegidas de carácter Estatal, con reglas claras para conservar su biodiversidad, particularmente en los proyectos de desarrollo urbano, infraestructura y turismo.
- Disminuir los daños ambientales producidos por las actividades agrícolas, impulsando programas de desarrollo rural sustentable en áreas de alta biodiversidad cuyo uso de suelo amenace los ecosistemas; así como, acotar los límites de las tierras agrícolas aumentando la eficiencia de los diferentes cultivos por superficie territorial e impulsando la innovación tecnológica para maximizar el rendimiento de los cultivos, principalmente en la región aguacatera.
- Aplicar con rigor la justicia ambiental para la reparación de los daños al medio ambiente, fortaleciendo con estructuras eficientes a la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Michoacán,



con presupuesto y personal capacitado en la aplicación de la normatividad.

3. PERMACULTURA

- Impulsar un Modelo Estatal de Desarrollo sustentado en los principios éticos de la permacultura, ecológico, económico y social, que permita alcanzar un crecimiento sostenido de la economía, produzca empleos, reduzca la pobreza e incremente los niveles de bienestar y calidad de vida de las personas, sin comprometer los recursos de las próximas generaciones.
- Establecer como criterio en las construcciones habitacionales, gubernamentales y empresas privadas, sean implementados sistemas de captación de agua pluvial y otras eco tecnologías.
- Incrementar las áreas verdes en las zonas urbanas con el fin de brindar mejores servicios ambientales a sus habitantes, como proporcionar oxígeno, capturar contaminantes, regular la temperatura, disminuir los niveles de ruido y aumentar la biodiversidad; así como mejorar la calidad de vida de las personas ya que la vegetación contribuye a disminuir el estrés y depresión, fomenta la convivencia social y estimula que la gente se ejercite.
- Garantizar una planeación urbana sustentable y comunitaria, con una visión metropolitana, de proximidad, accesibilidad y equidad, que contemple el desarrollo y mantenimiento de los espacios públicos, de vivienda y servicios urbanos, y articule y promueva un sistema de transporte público y privado ecológico, con esquemas de movilidad no motorizada.
- Desarrollar programas sobre la utilización de la ciencia, la tecnología e innovación, dirigidos a la población en general para contribuir a mejorar la sustentabilidad de sus prácticas diarias y en sus hogares, desde alternativas accesibles de ahorro de energía hasta la producción de energía solar y eólica, así como el ahorro de agua y el procesamiento de basura orgánica.
- Generar políticas de apoyo a las MIPYMES a nivel comunitario, como apoyos e incentivos asociados a mejores prácticas



ambientales, espacios para la venta y distribución de productos alimenticios locales que conserven sus nutrientes; así como aquellos bienes y servicios con baja huella de carbono.

- Impulsar programas de empleo local que contribuyan a disminuir el traslado de las personas a sus centros de trabajo, y que favorezcan la disminución de emisiones de gases efecto invernadero por el uso de transporte, la generación de desperdicios y malos hábitos en el núcleo familiar.
- Fomentar la cultura de la agricultura permanente a través de los huertos urbanos, azoteas verdes, mercados de trueque y campañas de reciclaje, que aumenten la cohesión social y la economía familiar con una visión comunitaria de desarrollo sustentable.
- Regenerar espacios públicos abandonados para crear zonas verdes comunitarias que promuevan la agricultura permanente y la educación ambiental; así como el enriquecimiento de suelos con abono orgánico, control de plagas y uso de composta.
- Crear una cultura de consumo consciente que estimule los hábitos de consumo responsable, que rechace la depredación de recursos naturales, ecosistemas y biodiversidad, que contrarreste el consumo irracional para sólo consumir lo necesario como sociedad.



C. ECONOMÍA PROGRESISTA

1. CRECIMIENTO, DESARROLLO E INNOVACIÓN

- Garantizar condiciones jurídicas e institucionales para dar certeza a la atracción de inversiones, así como a la protección de los derechos de propiedad, la seguridad pública, erradicación de la corrupción y de la extorsión.
- Aumentar la inversión pública y privada en sectores estratégicos y claves de la economía estatal, para desarrollar obras y proyectos prioritarios en infraestructura física, social y tecnológica, formación de capital humano altamente calificado, generación de capacidades para la ciencia, tecnología e innovación, y adopción y uso de las tecnologías digitales.
- Profundizar la inserción de la economía estatal al mercado nacional y global de manera estratégica, buscando que los beneficios del comercio exterior, la economía digital y del sector exportador se distribuyan de una manera justa y equilibrada entre productores, inversionistas, empresas, personas trabajadoras y regiones del estado, procurando la perspectiva de género.
- Generar una política industrial activa que promueva la competitividad, una articulación eficaz de las cadenas productivas y distribuya la inversión, así como el empleo en las diversas regiones del Estado.
- Impulsar un modelo de desarrollo inclusivo basado en la coordinación, coherencia y complementariedad entre las políticas económicas, apertura comercial y economía digital, con las de protección social, salarios e ingresos, igualdad de género y política fiscal. Así como el uso eficiente de los recursos naturales, la preservación del medio ambiente y una mejor calidad de vida.
- Establecer programas de vinculación de la academia y centros de investigación, con la industria.



- Fortalecer los programas de formación de capital humano altamente calificado.
- Diseñar un modelo de transición en los sectores productivos con oportunidades de profundizar la innovación tecnológica, con el fin de estimular el mercado y reconvertir el sector productivo sin afectar los derechos laborales de los trabajadores.

2. EMPRESAS Y EMPLEO DIGNO

- Establecer un pacto entre el sector empresarial, las y los trabajadores, y el Estado, con el fin de impulsar una política de competitividad, productividad y empleo digno en beneficio de la sociedad.
- Impulsar la competencia de los mercados garantizando la participación del sector privado en áreas estratégicas de la economía michoacana como son las energías renovables y limpias, con absoluta transparencia, estado de derecho y con certeza jurídica.
- Promover la creación, permanencia y crecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas a través de políticas públicas que generen ambientes de confianza, seguridad, certeza y estabilidad; promuevan la simplificación administrativa, impulsen su integración a las cadenas productivas de valor y a los mercados regionales, y den acceso al uso de tecnologías de la información, comunicación y digitales con perspectiva de género y visión regional.
- Promover el emprendimiento con políticas, acciones y programas focalizados en sectores económicos y productivos de alto valor agregado, con perspectiva de género, enfoque regional y orientado hacia las personas jóvenes, a través del financiamiento público, acceso a créditos en la banca comercial, esquemas de asociación público-privadas y modelos de negocio que garanticen la rentabilidad de los proyectos.
- Establecer políticas, acciones y programas de emergencia económica orientados a estimular la generación de empleo a través



de subsidios y estímulos fiscales, favoreciendo la inversión, el desarrollo de la capacidad productiva, y el crecimiento.

- Diseñar estrategias de movilidad laboral entre los sectores productivos que tengan la capacidad de generar más empleos y mejor remunerados, considerando las vocaciones productivas de las diversas regiones del Estado.
- Regular el empleo informal a través de políticas públicas integrales y focalizadas por regiones que atiendan aspectos fiscales, administrativos y financieros, como acceso a crédito y/o esquemas de financiamiento, así como análisis regionales y sectores productivos, que consideren el ingreso laboral, el nivel educativo, expectativas sobre la seguridad social, entre otras.
- Regular los derechos laborales en las nuevas ocupaciones de la economía digital, adoptando una nueva legislación laboral que tome en cuenta la naturaleza del negocio digital, los criterios jurídicos para clasificar el trabajo en las plataformas digitales y establezcan un piso mínimo de protección para los trabajadores o colaboradores, tengan o no subordinación jurídica, como salario mínimo, protección contra el despido injustificado, derecho a la no discriminación, capacitación, promoción, seguridad social y condiciones de trabajo.
- Garantizar los derechos laborales de las personas trabajadoras, cuyas funciones sean reemplazadas por la automatización y robotización en sus centros de trabajo, a los cuales deberán ofrecerles programas de reconversión laboral u ocupacional, programas de capacitación y formación en nuevas ocupaciones de la economía digital, y mantener la aportación del gobierno a su seguridad social.

3. CRECIMIENTO VERDE E INCLUSIVO

- Establecer un nuevo modelo de desarrollo sostenible que concilie la necesidad de un rápido crecimiento económico y supere la pobreza reduciendo daños ambientales; estableciendo un marco normativo e institucional con incentivos y restricciones a la explotación de los recursos naturales, impulsando políticas de inversión público-privadas, políticas industriales, fomento a la innovación y empleo.



- Impulsar la bioeconomía a través de políticas en las que los recursos biológicos sean la base para el desarrollo de nuevas actividades productivas y cadenas de valor, intensivas en cuanto conocimiento y en la aplicación de nuevas tecnologías; la producción de bienes y servicios en nichos de mercado en rápida expansión como bioplásticos, biomateriales, bioinsumos agrícolas, e incrementemente el empleo, particularmente en sectores agrícolas y agroindustriales.
- Impulsar la economía solidaria a través de actividades económicas y formas asociativas y autogeneradas, como las cooperativas, las sociedades mutuales y otras organizaciones populares, que involucren al sector público, privado y social, en un marco de inclusión, solidaridad, cooperación, reciprocidad, justicia social e igualdad de género, que promuevan formas de vivir y producir pensando en las personas y el medio ambiente.

4. INDUSTRIA 4.0

- Establecer una política de Estado incluyente, inclusiva, con visión regional y perspectiva de género que impulse la Revolución Industrial 4.0 a partir del uso intensivo de las nuevas tecnologías, que conecten la parte física de la industria con la parte virtual del Internet de las Cosas (IoT); que utilicen y analicen los datos e información de las líneas de producción y preferencia de los consumidores para orientar los procesos productivos, la prestación de servicios y los modelos de negocios que permitan experiencias más personalizadas con los productos y servicios.
- Instalar la Comisión de la Revolución Industrial 4.0 con la participación de los sectores públicos, privados y sociales, la academia, centros de investigación, instituciones de educación superior, organizaciones sindicales y asociaciones de trabajadores independientes, que establezcan la ruta tecnológica de la industria y empresas del Estado; los requerimientos para implementar un ecosistema de innovación del país en concordancia con las tendencias de la industria y mercados internacionales, el impacto de la revolución tecnológica en la industria, las empresas, modelos de negocios, derechos laborales y formación de capital humano.



- Incrementar las inversiones pública y privada, nacional y extranjera, en infraestructura física que aumente la capacidad de conectividad, investigación, desarrollo tecnológico e innovación, particularmente de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, y en las regiones con mayor rezago tecnológico de Michoacán.
- Crear un organismo paraestatal con fondos públicos y privados, dedicada a emprender proyectos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica a partir de las necesidades de la industria nacional, el mercado interno y las vocaciones productivas de las regiones del Estado.
- Impulsar la oferta en la formación de capital humano en habilidades tecnológicas y digitales, a través de un Centro Estatal de Formación en la Industria 4.0 que sea de acceso gratuito, con igualdad y perspectiva de género, incluyente e inclusivo, y que otorgue becas de manutención a personas jóvenes y a grupos en situación de vulnerabilidad.



D. DEMOCRACIA TOTAL

1. CONTRARRESTAR LAS POLÍTICAS POPULISTAS DE IZQUIERDA Y DERECHA

- Promover el diálogo y el acuerdo político con todos los actores políticos, sociales y económicos, en el marco de un pluralismo democrático que rompa con los falsos dualismos y faccionalismo que dividen a la sociedad mexicana.
- Fortalecer las instituciones, reglas y procedimientos democráticos que garanticen la libertad política, el pleno ejercicio de los derechos políticos y civiles, generen y consoliden contrapesos institucionales y la autonomía de los órganos constitucionales del Estado.
- Defender el pluralismo político y el disenso, como principios democráticos en la discusión pública, los medios de comunicación y la deliberación en las redes sociales.

2. FORTALECER LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA

- Dar mayor control a la ciudadanía sobre la toma de decisiones políticas y la elección de sus representantes populares.
- Conectar las demandas de la ciudadanía con las decisiones de Gobierno para así generar una mayor eficiencia, transparencia y debida rendición de cuentas.
- Retomar el Municipalismo, dotándoles de capacidades jurídicas, fiscales, presupuestales y de gestión, para resolver las demandas más inmediatas de la población.
- Democratizar el Poder Judicial del Estado, para generar mayor control a la ciudadanía en la elección de las y los jueces de distrito y magistrados en materia civil y penal.
- Reforzar los controles ciudadanos sobre los partidos políticos y sus dirigentes, incorporando mecanismos horizontales de transparencia y rendición de cuentas sobre el manejo de los recursos públicos, la



democracia interna y el desempeño de su militancia en espacios de representación popular o gobiernos.

3. IMPULSAR UNA DEMOCRACIA PROGRESISTA

- Materializar el derecho constitucional de acceso a las tecnologías de la información y comunicaciones, incluida la banda ancha e internet.
- Establecer un plan estratégico en zonas de alta marginación y en espacios públicos de zonas rurales y urbanas.
- Impulsar una democracia ciudadana y abierta, a partir del uso de las tecnologías digitales en la discusión y toma de decisiones de las personas representantes populares, los gobiernos y las instituciones públicas.
- Crear una plataforma digital en la que la ciudadanía registrada en la lista nominal de electores, pueda participar en ejercicios de deliberación y toma de decisiones a través de las tecnologías digitales.
- Ampliar la revocación de mandato a las personas titulares de las Presidencias Municipales, Diputados Locales e integrantes de los cabildos municipales.
- Crear un gobierno inteligente a partir de la incorporación de las tecnologías digitales, que canalice la colaboración de la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil, en el diseño, implementación, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas públicas, acciones y programas de gobierno.



CONCLUSIONES

Los desafíos que implica la transformación de Michoacán, requieren de un gobierno democrático que atienda de manera eficaz y oportuna, las demandas de la sociedad. Necesitamos un gobierno abierto, transparente y que rinda cuentas a la ciudadanía sobre sus decisiones y resultados. Requerimos un gobierno racional, honesto y austero que administre de forma adecuada los recursos públicos para atender las necesidades sociales de todos los sectores, desde los más vulnerables y en situación de pobreza, hasta el sector empresarial y las clases sociales más favorecidas.

Un gobierno progresista es un gobierno inteligente, que utiliza las herramientas tecnológicas y digitales para obtener la mayor información y datos que promuevan elaborar políticas públicas sustentadas en la ciencia, la investigación y la experiencia ciudadana. Redes Sociales Progresistas como partido, impulsará gobiernos inteligentes, que además de tomar decisiones complejas y proponer soluciones técnicamente realistas, escuche, organice e incorpore la experiencia ciudadana en el diseño, implementación y evaluación de las mismas políticas públicas.

Un gobierno progresista e inteligente requiere de una administración pública profesional en la gestión de los asuntos comunes. Por ello, rechazamos los prejuicios que existen sobre el servicio público con preparación académica, experiencia profesional y carrera en la función pública. En la actualidad se requiere que los mejores perfiles estén en las posiciones de toma de decisiones. Debemos trascender la visión tecnócrata del gobierno donde a la ciudadanía se le asumía como cliente, y a las instituciones como proveedoras de servicio.

El gobierno progresista e inteligente que buscamos construir es aquel donde la meritocracia en la función pública permite que las mejores personas capacitadas ocupen las posiciones más importantes del gobierno. Necesitamos reconstruir el servicio civil de carrera como una política de Estado. Revisar los procesos de ingreso, desempeño, promoción y retiro, considerando aspectos académicos, profesionales, éticos, de resultados y sensibilidad social.



En Redes Sociales Progresistas queremos irrumpir en la vida política michoacana como una organización ciudadana alejada de las viejas prácticas antidemocráticas, que lamentablemente por muchos años, han distinguido a la mayoría de los partidos tradicionales en el Estado y en el país.

Los resultados de las últimas elecciones federales, que se caracterizaron por el amplio voto de castigo en las urnas, reflejan que la ciudadanía nos está exigiendo a gritos que emprendamos una refundación y modernización moral de los partidos políticos. Sólo así lograremos reivindicar a la política de la crisis en la que actualmente se encuentra.

Michoacán nos demanda que sus partidos políticos seamos auténticos portavoces de las exigencias de la población, sin dilaciones o promesas incumplidas. Quieren que escuchemos, para garantizar más seguridad a sus familias; mejores oportunidades de trabajo para generar mayores ingresos en sus hogares, una vivienda digna, mejores servicios de salud y una educación de excelencia para sus hijas e hijos. En pocas palabras, una sociedad con mayor justicia, más equitativa y solidaria con los que menos tienen.

Si seguimos desatendiendo los reclamos de la sociedad, estaremos contribuyendo a gestar un caldo de cultivo que aumentará el enojo y descrédito hacia los partidos políticos. Por ello, en Redes Sociales Progresistas le tomamos la palabra a la sociedad michoacana y nos proponemos iniciar una propuesta responsable que nos coloque a la vanguardia y a la cabeza en la transformación del sistema político.

Tenemos pleno conocimiento de los problemas que aquejan a Michoacán, y conocemos las causas que los están generando y cuáles son las soluciones más convenientes.

Es momento de mirar hacia el futuro, y en Redes Sociales Progresistas les decimos a las y los michoacanos que nos convertiremos en un vehículo para brindar a la sociedad una propuesta de gobierno con capacidad moral para atender sus problemas, y sobre todas con acciones específicas, que proporcionen estabilidad política, conduzcan



hacia un bienestar nacional y gobiernen con la ciudadanía más preparada, honesta y transparente.

Lo haremos con base en un conjunto de principios ideológicos, doctrinarios y de acción de corte progresistas, basados en las mejores prácticas democráticas, con la firme convicción de poner nuevamente en el centro de la política a la ciudadanía.



